



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**AJALVIR****LICENCIAS**

Don Mohammed El Khalfaoui ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, para actividad de comercio menor de frutas y verduras en la carretera de Ajalvir-Daganzo, número 23, local.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 2 de noviembre del 2016.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/40.689/16)

